

Grupo de Trabajo Permanente de Participación de Personas con Experiencia en Pobreza en CLM.

Acta grupo de participación del día 10/12/2019

Asistentes: Antonio Escobar, Daniel Serrano, José Fernández, Oksana Kalashnykoba, Santos, María del Carmen Garcia

Excusan su asistencia por motivos justificados: Francisca Sánchez

Temas tratados:

1. Jose informa sobre el seminario del día 13/12/2019 sobre participación online.
2. El grupo pide una explicación por escrito del porque no ve bien el artículo de “promover la igualdad de oportunidades en la estructura de la red”.
 - a. Jose se lo comenta Adolfo, la contestación es que todavía no se puede pedir esto porque se ha enviado los estatutos vigentes y los nuevos a las entidades para que estos los comparen y hagan aportaciones si así lo estiman, por lo cual esperaremos a la revisión de estos para hacer esta petición si el articulo citado no se tuviera en cuenta.
3. Jose comenta que en enero del 2020 hay que elegir quien será el representante o la representante del grupo de participación de CLM, por lo que Jose invita a los/las participantes a presentar su candidatura, de momento surgen dos candidaturas la de Mari Carmen Garcia y la de Daniel Serrano.
4. El grupo comienza a debatir sobre la violencia institucional y/o administrativa quedando como resultado las siguientes propuestas y problemáticas:
 - a. Un participante se queja de la denegación del IMS por haberse agotado el presupuesto de esta partida.
 - i. Se propone que se haga una estimación real del gasto que puede tener el IMS sabiendo que la cuantía que percibe la persona en el año 2019 se incrementó y incluyeron la posibilidad de seguir renovando después de los 24 meses por circunstancias especiales pero la partida presupuestaria general no se incremento provocando que en el ultimo cuatrimestre de año se haya gastado dicha partida.
 - b. Quejas sobre las ayudas de emergencia social específicamente en el tema de la salud bucodental, comenta un participante que le denegaron dicha ayuda percibiendo esta persona únicamente una PNC.
 - i. Se propone que estas valoraciones sean mas objetivas ya que es un tema de salud importante por que no lo cubre la seguridad social.
 - c. Un participante comenta que existen ayudas municipales en el área de servicios sociales que cubre diferentes conceptos
 - d. Un participante comenta sobre las ayudas que se le dan a los/las refugiados y el desconocimiento de como funcionan este tipos de ayudas específicamente las económicas, comenta el caso de una conocida que recibe este tipo de ayudas por parte de cruz roja y que han apuntado a

una persona como un niño y una persona adulta siendo en realidad dos personas adultas, otra participante explica el sistema de ayudas y pone el ejemplo de que a una familia por que haya dos adultos no se dan 400€ a cada persona si no que se la da 400€ mas un complemento de X dinero por cada persona en la unidad familiar.

- e. Se habla del sistema asistencialista en las prestaciones sociales y de que este no promueve la promoción de la persona, se comenta que la ayuda económica ayuda, pero no te resuelve la vida.
 - i. Se propone que la persona sea mas proactiva, el refuerzo de las/los trabajadores/as sociales para que se puedan hacer itinerarios de inserción reales y ajustados a la situación de la persona.
- f. Se habla de que hay trabajadoras/es sociales que hacen bien su trabajo y ayudan a la persona y que hay algunas/os que no hacen bien su labor ya sea por sobrecarga de trabajo, falta de motivación o dejadez de funciones etc.
 - i. La propuesta en este tema es reforzar servicios sociales y establecer un sistema de sanciones a los/las trabajadores sociales que no cumplan sus funciones
- g. Por ultimo se habla sobre los planes de empleo y de que siempre están las mismas personas los/las participantes se quejan de que los informes sociales para entrar a estos planes de empleo hay veces que no son muy objetivos provocando que siempre estén las mismas personas.
 - i. Criterios más objetivos y ajustados a la realidad de las personas.

5. Otras cuestiones:

El trabajo se ha desarrollado en un ambiente de total confianza y respeto, colaborativo y en clave de que los avances que el grupo consiga serán beneficiosos tanto para la Red como para las personas en situación de pobreza y exclusión en nuestra región.

La totalidad de las personas participantes en este GT han ejercido su derecho a opinar y a hacer aportaciones. Dichas aportaciones han sido reconducidas fielmente hacia el texto de los Estatutos. Así mismo, prácticamente todas ellas han formulado preguntas que convergen con los intereses de las personas en vulnerabilidad y pobreza y con las prioridades de la EAPN-CLM.

Se percibe en las personas miembro, un sentido de pertenencia al grupo y de interés por aportar desde la experiencia.

Se acuerda una reunión que la siguiente reunión será en enero de 2020 queda por fijar fecha, hora y canal de esta reunión.

Elabora y firma el acta: José Fernández.

Fecha: 18 de diciembre de 2019.